

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día diecinueve de abril de dos mil diecisiete, a las 18:00 horas en el Sala de la Comisión de Urbanismo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las actas de las sesiones de fechas 22 de marzo y 5 de abril de 2017.
2. Comunicaciones.
3. Adopción de acuerdo en relación al "Plan de despliegue de fibra óptica (red FTTH)" de Telefónida de España S.A.
4. Adopción de acuerdo en relación al "Plan de despliegue de fibra óptica (red FTTH)" de Orange España Comunicaciones Fijas S.L.
5. Adopción de acuerdo en relación con la rectificación de trazado de caminos municipales sitos en "Las Lomas del Duque".
6. Adopción de acuerdo en relación con el proyecto de reparcelación "Bronces Galindo" en Estudio de Detalle del mismo nombre en AS-IND-N.
7. Urgencias.

8. Ruegos y Preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)